



EXCMO AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO RELATIVO A LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS PARA LA FASE DE CONCURSO Y REALIZACIÓN DE SUPUESTO PRÁCTICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A ADMINISTRATIVO/A DE INFORMÁTICA ADSCRITO/A A LA DELEGACION DE HACIENDA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En Dos Hermanas, a las 13:00 horas del día 8 de junio de 2023, reunidas las personas que componen la Comisión de Selección que ha de juzgar las pruebas selectivas convocadas por este Excmo. Ayuntamiento, para la contratación temporal de un/a Administrativo/a de Informática adscrito/a a la Delegación de Hacienda y Participación Ciudadana, en virtud de las Bases aprobadas mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 12 de mayo de 2023, correspondiente a la plaza vacante especificada en la Oferta de Empleo Público 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla N° 123, de 31 de mayo de 2022, se anuncia:

PRIMERO.- Los resultados del Concurso de Méritos una vez analizada toda la documentación presentada por las personas aspirantes admitidas, son:

Nº ORDEN	DNI CIFRADO	APELLIDOS	NOMBRE	EXP. PUESTO AYTO. MAS DE 100.000 HABITANTES	EXP. PUESTO ENTIDADES LOCALES	EXP. PUESTO ADMINISTRACIONES PUBLICAS	EXP. PUESTO ÁMBITO PRIVADO	TOTAL EXP. LABORAL (CON TOPE)	TOTAL FORMACIÓN (CON TOPE)	TOTAL GENERAL
1.	***4073**	BAENA VALENCIA	A. J.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
2.	***2601**	BENITEZ RANGEL	F.	0,60	0,00	0,00	5,79	5,00	2,00	7,00
3.	***6107**	ESTEBAN FARIÑAS	J.F.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
4.	***7825**	FERNANDEZ JIMENEZ	J. A.	0,30	0,00	0,00	0,00	0,30	2,00	2,30
5.	***4246**	GALLARDO ZORRILLA	J.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6.	***6469**	GONZALEZ RAMOS	J.A.	1,50	0,00	0,00	4,92	5,00	2,00	7,00
7.	***5765**	GONZALEZ RODRIGUEZ	M.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.	***6389**	GUISADO OTERO	M. R.	0,00	0,00	0,00	3,21	3,21	1,30	4,51
9.	***8280**	MARTINEZ DECENA	M. A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00
10.	***4816**	MOLERON ARANDA	J. L.	3,30	0,00	0,00	3,33	5,00	2,00	7,00
11.	***5264**	MORON GARCIA	A.	0,00	0,00	0,00	1,32	1,32	2,00	3,32
12.	***6244**	RAMOS CARRILLO	P.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,05	1,05
13.	***6509**	RODRIGUEZ ROMERO	N.	0,60	0,00	0,00	0,00	0,60	2,00	2,60

Código Seguro De Verificación	pJ0UuDgo9Na40gLXKysZYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Esther Hermosin Alvarez	Firmado	09/06/2023 14:52:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pJ0UuDgo9Na40gLXKysZYQ==		



Se establece un plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón electrónico edictal y página web de esta Administración para realizar las alegaciones que se estimen oportunas. Si no hubiera alegaciones, el listado de valoración de méritos se entenderá elevado a definitivo.

SEGUNDO.- En relación a la realización del Supuesto Práctico, la prueba tendrá lugar el próximo viernes 16 junio de 2023 a las 9 horas en la Sala de Informática de la 1ª Planta de las instalaciones municipales del **Edificio Bécquer** situado en la Avda. de Los Pinos Nº 7, MONTEQUINTO, Dos Hermanas.

Según establece la Base 6.1, el Supuesto Práctico es de carácter obligatorio y eliminatorio para todas las personas aspirantes.

Consistirá en la resolución de un supuesto práctico expuesto por la Comisión de Selección. Para el desarrollo de la prueba práctica, se dispondrá de los medios informáticos necesarios y versará sobre el temario especificado en el Anexo III. Este ejercicio estará calificado de 0 a 12 puntos, siendo necesario obtener al menos 6 puntos para ser declarado apto/a.

El tiempo de duración máxima del ejercicio será determinado por la Comisión de Selección y comunicado a las personas candidatas antes del comienzo del ejercicio con un máximo de 120 minutos.


El código de identificación asignado a cada aspirante en la prueba práctica se conformará mediante los dígitos 4º, 5º, 6º y 7º del DNI, que se corresponden con el DNI cifrado.

Cada aspirante deberá ir provisto de DNI en vigor, NIE o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir en vigor. La no presentación de un/a aspirante en el momento de ser llamado, determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar y, consecuentemente, quedará excluida/o del proceso selectivo, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por la Comisión de Selección.

No se permitirá durante el desarrollo de la prueba práctica la tenencia o utilización de dispositivos o medios tecnológicos propios susceptibles de ser utilizados para alterar el principio de igualdad, mérito y capacidad.

Lo que se hace público a los efectos oportunos

REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Código Seguro De Verificación	pJ0UuDgo9Na40gLXKysZYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Esther Hermosin Alvarez	Firmado	09/06/2023 14:52:58	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pJ0UuDgo9Na40gLXKysZYQ==			